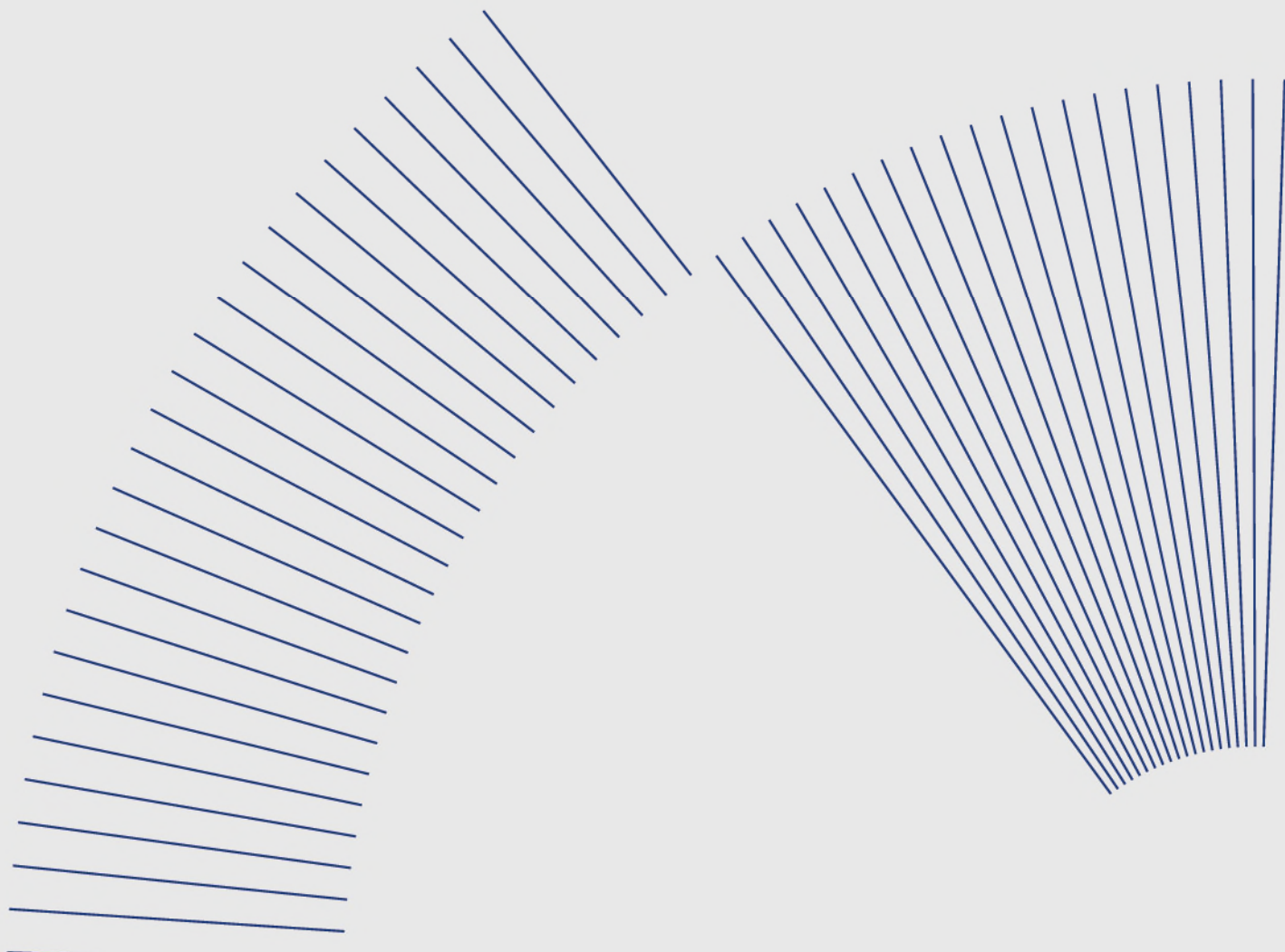




MAZABI VENTURES, S.C.R., S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de MAZABI VENTURES, S.C.R., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MAZABI VENTURES, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valoración de las Inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social principal de MAZABI VENTURES, S.C.R., S.A. es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras, ni inmobiliarias ni cotizadas.

Las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 son valoradas por la Dirección de la Sociedad aplicando las técnicas de valoración indicadas en la Nota 4.1. de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la relevancia que tiene la valoración de las inversiones financieras reflejadas en el balance, así como el posible deterioro asociado a dichas inversiones.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos, criterios y métodos empleados por la Sociedad en la determinación de la valoración de las inversiones financieras, al objeto de considerar que son adecuados y se aplican de manera consistente. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el proceso de valoración y el registro contable de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

- Obtención de un detalle de las inversiones mantenidas al 31 de diciembre de 2023 y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio. Comprobación de la razonabilidad de los movimientos producidos en el ejercicio y contraste de los mismos con documentación contractual, liquidaciones de efectivo y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis de la corrección del método de valoración aplicado a cada inversión de acuerdo con las políticas de valoración establecidas por la Sociedad y la normativa aplicable.
- Para las inversiones en otras entidades de capital riesgo, contraste del valor liquidativo aplicado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 con el último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, para la totalidad de las acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo.
- Para el resto de instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas, contraste del valor razonable tomado como referencia por la Sociedad con transacciones recientes y, en ausencia de estas, obtención y análisis de las cuentas anuales o de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y, en su caso, del informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2023, concluyendo sobre su potencial impacto en la valoración de cada participada.
- Para los instrumentos de patrimonio en empresas cotizadas, contraste del valor razonable tomado como referencia por la Sociedad con el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del 31 de diciembre de 2023, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.
- Entendimiento y validación de la evolución de las inversiones financieras de la Sociedad durante el ejercicio 2023 y de las justificaciones que motivan su valoración al 31 de diciembre de 2023.

Como consecuencia de dichos procedimientos, no se han detectado diferencias que puedan considerarse como significativas en la valoración de las inversiones financieras por parte de la Sociedad.

El desglose de información en relación con las inversiones financieras de la Sociedad está incluido en la Nota 6 de la memoria.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 5 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



PKF ATTEST SERVICIOS
EMPRESARIALES, S.L.

2024 Núm. 03/24/04882

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

5 de julio de 2024

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Asier Barañano
Inscrito en el ROAC con el N° 18.046

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



MAZABI VENTURES, S.C.R., S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DEL EJERCICIO 2023



MAZABI VENTURES, S.C.R., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2023	31.12.2022
ACTIVO CORRIENTE		21.784,01	44.312,78
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5	21.569,11	44.297,88
Periodificaciones		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores		-	-
Otros activos corrientes		214,90	14,90
ACTIVO NO CORRIENTE		13.835.253,75	13.127.624,74
Activos por impuesto diferido	Nota 6	-	-
Inversiones financieras a largo plazo		13.835.253,75	13.127.624,74
Instrumentos de patrimonio		13.835.253,75	13.127.624,74
De entidades objeto de capital riesgo		13.473.437,10	12.411.446,00
De otras entidades		361.816,65	716.178,74
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		13.857.037,76	13.171.937,52

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



MAZABI VENTURES, S.C.R., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2023	31.12.2022
PASIVO CORRIENTE		247.714,06	238.563,46
Periodificaciones		-	-
Acreeedores y cuentas a pagar	Nota 8	13.810,76	15.800,44
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		211.403,30	200.263,02
Provisiones a corto plazo		22.500,00	22.500,00
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Periodificaciones		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		247.714,06	238.563,46
PATRIMONIO NETO		13.609.323,70	12.933.374,06
Fondos reembolsables	Nota 9	12.273.654,81	12.366.296,26
Capital		12.947.322,00	12.947.322,00
Escriturado		12.947.322,00	12.947.322,00
Menos: capital no exigido		-	-
Participes		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		(154.857,22)	(154.719,98)
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(426.305,76)	(68.048,90)
Otras aportaciones de socios		960.000,00	-
Resultado del ejercicio		(1.052.504,21)	(358.256,86)
Dividendos a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Ajustes por valoración en patrimonio neto	Nota 6	1.335.668,89	567.077,80
Activos financieros disponibles para la venta		1.335.668,89	567.077,80
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		13.857.037,76	13.171.937,52

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

MAZABI VENTURES, S.C.R., S.A.BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	31.12.2023	31.12.2022
CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		1.283.665,16	1.692.167,82
Avaless y garantías concedidos		-	-
Avaless y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	Nota 6	1.283.665,16	1.692.167,82
De empresas objeto de capital riesgo		1.283.665,16	1.692.167,82
De otras empresas		-	-
Compromisos de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		27.716.396,57	27.473.188,40
Patrimonio total comprometido	Nota 9	20.000.000,00	20.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido		7.052.678,00	7.052.678,00
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 10	663.718,57	420.510,40
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		29.000.061,73	29.165.356,22

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

MAZABI VENTURES, S.C.R., S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2023	2022
Ingresos financieros		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		(11.140,28)	(101.671,80)
Intereses y cargas asimiladas	Nota 13	(11.140,28)	(101.671,80)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		(809.433,28)	(24.076,00)
Resultados por enajenaciones (netos)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	Nota 6	(809.433,28)	(24.076,00)
Diferencias de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación		-	-
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas.		-	-
Comisión de gestión		-	-
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		(820.573,56)	(125.747,80)
Gastos de Personal	Nota 11	(176.180,75)	(164.432,40)
Otros gastos de explotación	Nota 12	(55.749,90)	(68.076,66)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.052.504,21)	(358.256,86)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.052.504,21)	(358.256,86)
Impuesto sobre beneficios	Nota 10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.052.504,21)	(358.256,86)

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

MAZABI VENTURES, S.C.R., S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS****EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Euros)

a) Estados de Ingresos y gastos reconocidos	Nota	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.052.504,21)	(358.256,86)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración instrumentos financieros		768.453,85	(1.271.235,13)
Activos financieros disponibles para la venta	Nota 6	768.591,09	(1.271.235,13)
Otros ingresos/gastos		(137,24)	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		768.453,85	(1.271.235,13)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(284.050,36)	(1.629.491,99)

b) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital			Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
	Escriturado	No Exigido	Reservas					
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	3.536.332,00	-	(3.735,78)	(6.929,57)	-	(61.119,33)	-	3.464.547,32
Ajustes por cambios de criterio	-	-	(21.594,61)	-	-	-	1.838.312,93	1.816.718,32
Ajustes por errores	-	-	(124.210,93)	-	-	-	-	(124.210,93)
SALDO, INICIO DEL AÑO 2022	3.536.332,00	-	(149.541,32)	(6.929,57)	-	(61.119,33)	1.838.312,93	5.157.054,71
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(358.256,86)	(1.271.235,13)	(1.629.491,99)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	(61.119,33)	-	61.119,33	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (capital exigido)	9.410.990,00	-	(5.178,66)	-	-	-	-	9.405.811,34
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	12.947.322,00	-	(154.719,98)	(68.048,90)	-	(358.256,86)	567.077,80	12.933.374,06
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	12.947.322,00	-	(154.719,98)	(68.048,90)	-	(358.256,86)	567.077,80	12.933.374,06
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(137,24)	-	-	(1.052.504,21)	768.591,09	(284.050,36)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	(358.256,86)	960.000,00	358.256,86	-	960.000,00
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (capital exigido)	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	12.947.322,00	-	(154.857,22)	(426.305,76)	960.000,00	(1.052.504,21)	1.335.668,89	13.609.323,70

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



MAZABI VENTURES, S.C.R., S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS

EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(234.120,33)	2.444.399,51
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.052.504,21)	(358.256,86)
Ajustes del resultado	820.573,56	148.247,80
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	11.140,28	101.671,80
Resultados por enajenaciones	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	809.433,28	24.076,00
Variación de provisiones	-	22.500,00
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	8.950,60	2.659.587,23
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	(14,90)
Otros activos corrientes	(200,00)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	9.150,60	(239,36)
Otros pasivos corrientes	-	2.659.841,49
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	(11.140,28)	(5.178,66)
Pagos de intereses	(11.140,28)	-
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros pagos (cobros)	-	(5.178,66)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(748.471,20)	(2.463.823,25)
Pagos por inversiones	(748.471,20)	(2.463.823,25)
Inversiones financieras	(748.471,20)	(2.463.823,25)
Cobros por desinversiones	-	-
Inversiones financieras	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	959.862,76	-
Cobros por suscripción de participaciones	959.862,76	-
Pagos por reembolso de participaciones	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(22.728,77)	(19.423,74)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	44.297,88	63.721,62
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	21.569,11	44.297,88

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



MAZABI VENTURES, S.C.R., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

MAZABI VENTURES, S.C.R., S.A. (en adelante, la Sociedad) es una Sociedad de Capital Riesgo, constituida en Bilbao el 4 de julio de 2019 bajo la denominación de MAZABI VENTURES, S.L. Con fecha 1 de julio de 2022, se elevó a público la transformación de la Sociedad en sociedad de capital riesgo autogestionada y su cambio de denominación social a la actual de MAZABI VENTURES, S.C.R., S.A. El 14 de octubre de 2022 la Sociedad fue inscrita en el Registro de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 461.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Alameda Mazarredo 69, Bilbao.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (en adelante, OCDE).

Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades de inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

La sociedad podrá igualmente llevar a cabo la toma de participaciones temporales en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación. Por otra parte, la Sociedad podrá invertir en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la normativa vigente.

La Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión.



Asimismo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo, estén o no participadas por la Sociedad.

Esta Sociedad es autogestionada y, por tanto, la gestión, administración y representación de la Sociedad es propia.

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras (modificada en algunos aspectos por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

1. El capital social suscrito mínimo será de 1.200.000 euros, debiéndose desembolsar en el momento de su constitución al menos un 25%, y el resto en un periodo de 12 meses desde su registro en la CNMV.
2. Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en:
 - a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
 - b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable.
 - d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la Sociedad ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20% del total del activo computable. La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrán superar conjuntamente el 30% del total activo computable.
 - e) Acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley.
 - f) La inversión en acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.



En el caso de que la Sociedad tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Sociedad tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.

El coeficiente obligatorio de inversión deberá cumplirse al finalizar cada ejercicio social. No obstante, la citada normativa dispone que el porcentaje previsto anteriormente podrá ser incumplido por las Entidades de Capital Riesgo durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el Registro de Sociedades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo. Asimismo, cuando se produzca una ampliación de capital con aportación de nuevos recursos en la Sociedad, se podrá igualmente incumplir el porcentaje indicado durante los tres años siguientes siempre y cuando no existiese un incumplimiento previo del coeficiente.

3. El resto del activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado podrá mantenerse en:
 - a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - b) Participaciones en el capital de empresas que no se encuentren dentro del ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9, incluidas participaciones en instituciones de inversión colectiva y ECR que no cumplan lo dispuesto en el artículo 14 y en EICC.
 - c) Efectivo.
 - d) Préstamos participativos.
 - e) Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal.
 - f) En el caso de SCR autogestionadas, hasta el 20% de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.
4. Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, y del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

A estos efectos se entiende como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de inversión.



La Sociedad podrá invertir hasta el 25% de su activo invertible en empresas pertenecientes a su grupo, tal y como este se define en el artículo 42 del Código de Comercio, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que los estatutos o reglamentos contemplen estas inversiones.
- b) Que la Sociedad disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la Sociedad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad encomiende esta función.
- c) Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no cumple con alguno de los coeficientes descritos anteriormente; no obstante, dispone de tres años para cumplir con dichos coeficientes desde la fecha de inscripción en el Registro de Sociedades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, adicionalmente para el coeficiente obligatorio de inversión y siempre que no haya un incumplimiento previo de dicho coeficiente, dispone de tres años desde que se produzca una ampliación de capital con aportación de nuevos recursos en la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, y para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en dicha Circular, la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus modificaciones y adaptaciones.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.



Los administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero (véase apartado 2.7.). En todo caso, los administradores de la Sociedad estiman que dichas modificaciones no han tenido un impacto significativo en el valor liquidativo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales no han sido aún aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, no se espera que se produzcan modificaciones en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas del 30 de junio de 2023.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.2. Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis-

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro



obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Entidad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en productos financieros, lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe en el futuro tanto al alza como a la baja.

b) Principio de empresa en funcionamiento-

A la hora de formular las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, que asume que la Sociedad tendrá continuidad y por ello recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

Los estados financieros del ejercicio 2022 adjuntos incorporan determinadas reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022, ni los resultados de la Sociedad del ejercicio anual terminado en dicha fecha. En este sentido, se han reclasificado determinadas inversiones registradas en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio – De otras entidades” al epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo” del balance adjunto.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas-

Al 31 de diciembre de 2023, no existen elementos patrimoniales, cuyo importe pueda considerarse significativo, registrados en dos o más partidas del balance.



2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados al 31 de diciembre de 2022.

Aspectos derivados de la adaptación al Real Decreto 1/2021, de 12 de enero

Tal y como se indica en el apartado 2.1) anterior, como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero resultan de aplicación nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Como consecuencia de ello, en la formulación de las presentes cuentas anuales los administradores de la Sociedad han incluido las siguientes modificaciones, con respecto a los criterios aplicados en ejercicios anteriores:

- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros “Préstamos y partidas a cobrar”, que pasa a denominarse “Activos financieros a coste amortizado”.
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros “Activos financieros disponibles para la venta”, que pasa a denominarse “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de pasivos financieros “Préstamos y partidas a pagar”, que pasa a denominarse “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Al tratarse las anteriores modificaciones, fundamentalmente, de cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas, tal y como se indica en el apartado 2.1) anterior, los administradores de la Sociedad estiman que las anteriores modificaciones no han tenido un impacto significativo en el valor liquidativo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.

2.8. Elementos recogidos en varias partidas

Al 31 de diciembre de 2023, no existen elementos patrimoniales, cuyo importe pueda considerarse significativo, registrados en dos o más partidas del balance.

2.9. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.



3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	2023
Base de Reparto:	
Resultado del ejercicio:	(1.052.504,21)
Aplicación:	
A Resultados de ejercicios anteriores	(1.052.504,21)

Por su parte, la distribución del resultado del ejercicio 2022 aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 30 de junio de 2023 fue la siguiente:

	2022
Base de Reparto:	
Resultado del ejercicio:	(358.256,86)
Aplicación:	
A Resultados de ejercicios anteriores	(358.256,86)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

4.1. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.



4.1.1. Activos financieros

Clasificación y valoración-

A efectos de su valoración, los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

1. Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción incluidos los costes de la misma que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados, en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Deterioro de los activos financieros a coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo incluido en esta categoría se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



2. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”.

También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.



En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad o de su gestora.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.



- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Instrumentos de patrimonio cotizados:

Se valoran a su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado en el que se adquirió el instrumento. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

c) Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo

Se valoran al último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) anterior.

Deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Se considera que existe deterioro de valor de estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:



i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio o de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio o de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Baja de activos financieros-

Se dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



En el caso de que la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

4.1.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Clasificación y valoración-

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Pasivos financieros a coste amortizado:

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros-

Se dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Valor razonable-

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de



transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, el valor razonable de los instrumentos financieros se calcula por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia del valor razonable.

Para aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora de la Entidad estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En el valor razonable de un instrumento financiero se tiene en cuenta, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considera el riesgo de incumplimiento de la Sociedad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable en el Nivel 1 (en el caso de instrumentos financieros cotizados) o en el Nivel 3 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado a partir del valor teórico contable de la entidad participada o mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos) no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

4.2. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por



el impuesto diferido. No obstante, el impuesto sobre beneficios se reconoce en el patrimonio neto si se relaciona con una transacción o suceso que se hubiese reconocido en éste.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales.

Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y bonificaciones que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Las modificaciones en las Normas tributarias darán lugar a los correspondientes ajustes en esta valoración.

En aplicación de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, y en la medida en que existe una exención plena sobre las plusvalías generadas en los incrementos de patrimonio de los instrumentos de patrimonio de las entidades objeto del capital riesgo, los Administradores de la Sociedad consideran poco probable la recuperación de los créditos fiscales por las bases imponibles negativas pendientes de compensación, así como los correspondientes a deducciones pendientes de aplicación, por lo que no registran activos por impuesto diferido. No obstante, el importe de las pérdidas fiscales pendientes de compensar se registra en cuentas de orden del balance.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 24%.

4.3. Instrumentos de patrimonio propios

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital y se registran en el epígrafe “Capital – Escriturado” del balance, reconociéndose la parte de este capital pendiente de desembolso no exigido en el epígrafe “Capital – Menos: capital no exigido” del balance.



Los importes comprometidos por parte de los accionistas de la Sociedad se recogen en el epígrafe “Patrimonio total comprometido” de las cuentas de orden, registrándose los importes comprometidos y no exigidos, en su caso, en el epígrafe “Patrimonio comprometido no exigido” de las cuentas de orden.

4.4. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Entidad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho de la Sociedad a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

ii. Resultados y variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)”, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo.

Cuando las distribuciones percibidas por la Sociedad de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación, deducidos descuentos e impuestos.



4.5. Transacciones con partes vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado anteriormente, la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado.

Durante el ejercicio 2023, las únicas operaciones con partes vinculadas son las realizadas con los accionistas de la Sociedad (Nota 13).

4.6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euro utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de



cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.8. Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otros, el patrimonio total comprometido, el patrimonio comprometido no exigido, los compromisos por compra de valores, los activos fallidos, las plusvalías latentes en las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

4.9. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.



Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados del reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos del capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4.10. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.



- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “Efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance (véase Nota 5).

4.11. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa de los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

La Sociedad no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este epígrafe del balance corresponde al saldo de libre disposición en cuentas corrientes cuyo desglose es el siguiente:

Descripción	31.12.2023	31.12.2022
Banco Sabadell, S.A.	21.569,11	44.297,88
TOTAL	21.569,11	44.297,88

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han devengado intereses por dichas cuentas corrientes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el depósito de las inversiones en entidades cotizadas se encuentra en Banco Sabadell, S.A.

6. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

La composición y movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en estos epígrafes del activo de los balances adjuntos, han sido los siguientes:

31.12.2023:

	31.12.2022	Adiciones	Deterioros	Variación ajustes por valoración	31.12.2023
Inversiones Financieras a Largo Plazo:					
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto-					
Instrumentos de patrimonio-					
De entidades objeto de capital riesgo-					
Acciones y participaciones en otras ECR	11.776.576,37	748.471,20	-	777.331,69	13.302.379,26
Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas	634.869,63	-	(463.811,79)	-	171.057,84
	12.411.446,00	748.471,20	(463.811,79)	777.331,69	13.473.437,10
De otras entidades-					
Instrumentos de patrimonio en empresas cotizadas	716.178,74	-	(345.621,49)	(8.740,60)	361.816,65
TOTAL	13.127.624,74	748.471,20	(809.433,28)	768.591,09	13.835.253,75



31.12.2022:

	01.01.2022	Adiciones	Deterioros	Variación ajustes por valoración	31.12.2022
Inversiones Financieras a Largo Plazo:					
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto-					
Instrumentos de patrimonio-					
De entidades objeto de capital riesgo-					
Acciones y participaciones en otras ECR	10.715.457,48	1.861.963,80	-	(800.844,91)	11.776.576,37
Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas					
	57.086,18	601.859,45	(24.076,00)	-	634.869,63
	10.772.543,66	2.463.823,25	(24.076,00)	(800.844,91)	12.411.446,00
De otras entidades-					
Instrumentos de patrimonio en empresas cotizadas					
	1.186.568,96	-	-	(470.390,22)	716.178,74
TOTAL	11.959.112,62	2.463.823,25	(24.076,00)	(1.271.235,13)	13.127.624,74

Instrumentos de patrimonio

A continuación se desglosa la información más relevante sobre las inversiones en instrumentos de patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31.12.2023:

		Coste de adquisición a 31.12.2023 (neto de deterioro)	Plusvalías (Minusvalías) Latentes a 31.12.2023	Valor Razonable al 31.12.2023	Deterioros 2023 (a)	Ajustes por Valoración a 31.12.2023 (b)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	Divisa					
Acciones y participaciones en otras ECR						
ALMA MUNDI FUND II, F.C.R.E.	EUR	5.000.000,00	703.808,30	5.703.808,30	-	703.808,30
STARLIGHT VENTURES FUND II OFFSHORE, LTD	USD	1.212.519,59	(11.974,79)	1.200.544,80	-	(11.974,79)
STARLIGHT SPV2 BLOCKER, LP	USD	539.197,06	(10.471,27)	528.725,79	-	(10.471,27)
McWIN FOOD ECOSYSTEM FUND I SCSP	EUR	4.710.000,00	689.144,50	5.399.144,50	-	689.144,50
MCWIN FEF CO-INVEST (B) SCSP	USD	504.993,72	(34.837,85)	470.155,87	-	(34.837,85)
		11.966.710,37	1.335.668,89	13.302.379,26	-	1.335.668,89
Instrumentos de patrimonio en empresas cotizadas						
PYRUM INNOVATIONS AG	NOK	707.438,14	(345.621,49)	361.816,65	(345.621,49)	-
Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas						
ENIGMEDIA, S.L.	EUR	33.010,18	-	33.010,18	-	-
ACURABLE LIMITED	GBP	601.859,45	(463.811,79)	138.047,66	(463.811,79)	-
		634.869,63	(463.811,79)	171.057,84	(463.811,79)	-
TOTAL		13.309.018,14	526.235,61	13.835.253,75	(809.433,28)	1.335.668,89

(a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(b) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto - Activos financieros con cambios en el patrimonio neto" del patrimonio neto del balance.



31.12.2022:

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	Divisa	Coste de adquisición a 31.12.2022 (neto de deterioro)	Plusvalías (Minusvalías) Latentes a 31.12.2022	Valor Razonable a 31.12.2022	Deterioros 2022 (a)	Ajustes por Valoración a 31.12.2022 (b)
Acciones y participaciones en otras ECR						
ALMA MUNDI FUND II, F.C.R.E.	EUR	5.000.000,00	910.609,41	5.910.609,41	-	910.609,41
STARLIGHT VENTURES FUND II OFFSHORE, LTD	USD	974.543,00	(8.667,46)	965.875,54	-	(8.667,46)
STARLIGHT SPV2 BLOCKER, LP	USD	533.696,17	12.609,19	546.305,36	-	12.609,19
McWIN FOOD ECOSYSTEM FUND I SCSp	EUR	4.710.000,00	(356.213,94)	4.353.786,06	-	(356.213,94)
		11.218.239,17	558.337,20	11.776.576,37	-	558.337,20
Instrumentos de patrimonio en empresas cotizadas						
PYRUM INNOVATIONS AG	NOK	707.438,14	8.740,60	716.178,74	-	8.740,60
Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas						
ENIGMEDIA, S.L.	EUR	33.010,18	-	33.010,18	(24.076,00)	-
ACURABLE LIMITED	GBP	601.859,45	-	601.859,45	-	-
		634.869,63	-	634.869,63	(24.076,00)	-
TOTAL		12.560.546,94	567.077,80	13.127.624,74	(24.076,00)	567.077,80

(a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(b) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto - Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del patrimonio neto del balance.

A continuación se desglosan los compromisos de inversión pendientes por cada inversión en otras entidades de capital riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31.12.2023:

Nombre	Divisa	Importe pendiente desembolso al 31.12.2023 (*)	Importe pendiente desembolso al 31.12.2023 en Divisa
STARLIGHT VENTURES FUND II OFFSHORE, LTD	USD	993.665,16	1.098.000,00
McWIN FOOD ECOSYSTEM FUND I SCSp	EUR	290.000,00	290.000,00
TOTAL		1.283.665,16	

(*) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2023.

31.12.2022:

Nombre	Divisa	Importe pendiente desembolso al 31.12.2022 (*)	Importe pendiente desembolso al 31.12.2022 en Divisa
STARLIGHT VENTURES FUND II OFFSHORE, LTD	USD	1.402.167,82	1.500.600,00
McWIN FOOD ECOSYSTEM FUND I SCSp	EUR	290.000,00	290.000,00
TOTAL		1.692.167,82	

(*) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2022.



Deterioro de las inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de los deterioros acumulados por la depreciación de las inversiones en cartera es el siguiente:

Nombre	31.12.2023	31.12.2022
PYRUM INNOVATIONS AG	345.621,49	-
ACURABLE LIMITED	463.811,79	-
ENIGMEDIA, S.L.	166.990,84	166.990,84
TOTAL	976.424,12	166.990,84

Los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro de los saldos incluidos en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” de los balances durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	166.990,84	142.914,84
Dotaciones	976.424,12	24.076,00
Aplicaciones	(166.990,84)	-
Saldo al cierre del ejercicio	976.424,12	166.990,84

La Sociedad ha registrado los deterioros correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 de sus instrumentos de patrimonio con cargo al epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

7. GESTIÓN DE RIESGOS

La actividad de la Sociedad se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para las Sociedades de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera de la Sociedad. La Sociedad por su operativa puede estar expuesta, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es correspondiente a las contrapartes de las cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas, y a las participaciones en instrumentos de patrimonio (véase Nota 1).



b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo en relación con las posiciones acreedoras por gastos del mismo, debido a su escasa relevancia respecto de su patrimonio total y su posición de tesorería recurrente. En relación con la liquidez para sus accionistas, cabe destacar que por la propia naturaleza de estas entidades, las Sociedades de Capital-Riesgo son instrumentos de inversión a largo plazo que no garantizan la disposición líquida de las posiciones de los accionistas a su discreción, al estar supeditada la misma a la realización de la cartera de inversiones de la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con compromisos de inversión por parte de los accionistas. Éstos se obligan contractualmente a desembolsar la totalidad de ese compromiso a requerimiento de la Sociedad Gestora de la Sociedad.

c) Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que la Sociedad, principalmente se encuentra expuesta en relación con los instrumentos de patrimonio cotizados.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés, son los siguientes:

- El riesgo de precio: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Entidad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles. La Sociedad monitoriza regularmente los cambios de valor de estas inversiones con la finalidad de dar una respuesta rápida a los posibles cambios de valor que pudieran experimentar estos activos financieros.
- El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La sociedad no gestiona individualmente este riesgo al no considerarlo significativo.

8. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos es el siguiente:



Descripción	31.12.2023	31.12.2022
Hacienda Pública acreedora (Nota 10)	13.810,76	13.337,99
Otros acreedores	-	2.462,45
TOTAL	13.810,76	15.800,44

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad de los pasivos financieros mostrados en el cuadro anterior se encuentran denominados en euros y tienen vencimiento inferior al año.

9. FONDOS REEMBOLSABLES

a) Capital social

El 4 de julio de 2019 se constituyó la Sociedad con un capital de 3.000 euros, representado por 3.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, de única clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 27 de mayo de 2020 la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó ampliar el capital social en 3.533.332 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.533.332 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a la misma clase de las acciones en circulación y con idéntico contenido de derechos. Dicha ampliación se llevó a cabo mediante la compensación de créditos de los accionistas.

Con fecha 10 de noviembre de 2022 la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó ampliar el capital social en 9.410.990 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 9.410.990 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a la misma clase de las acciones en circulación y con idéntico contenido de derechos. Dicha ampliación se llevó a cabo mediante la compensación créditos de los accionistas (véase Nota 13).

Las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio total comprometido asciende a 20.000.000 euros en ambos ejercicios, y se encuentra registrado en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Patrimonio total comprometido" de los balances adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del capital social es la siguiente:

	Participaciones	%
Vanguardian Gestión, S.L	6.473.661,00	50,00%
Taresta, S.L.U	6.473.661,00	50,00%
TOTAL	12.947.322,00	100,00%



La Sociedad no tiene acciones propias ni cotiza en Bolsa.

b) **Reservas**

La reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no podrá ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, deberá ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de las reservas es la siguiente:

Descripción	31.12.2023	31.12.2022
Reservas voluntarias	(154.857,22)	(154.719,98)
TOTAL	(154.857,22)	(154.719,98)

c) **Otras aportaciones de socios**

Durante el ejercicio 2023 los accionistas de la Sociedad aportaron 960.000 euros a la Sociedad con la finalidad de reforzar su balance. En este sentido, la Junta de Accionistas de fecha 26 de abril de 2024 confirmó que dicha cantidad tuviera como destino “Otras aportaciones de socios” (Nota 14). Al 31 de diciembre de 2023, dicho importe figura registrado en el epígrafe “Otras aportaciones de socios” del patrimonio neto del balance adjunto.

10. **SITUACIÓN FISCAL**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos con las Administraciones Públicas presentan los siguientes conceptos:

Concepto	31.12.2023		31.12.2022	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Corriente:				
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas				
Hacienda Pública, por IRPF	-	10.362,72	-	10.212,71
Organismos de la Seguridad Social	-	3.448,04	-	3.125,28
TOTAL	-	13.810,76	-	13.337,99

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio se muestra a continuación:



Concepto	2023			2022		
	Ingresos y Gastos			Ingresos y Gastos		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Imputados al Patrimonio Neto	Total	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Imputados al Patrimonio Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos	(1.052.504,21)	768.453,85	(284.050,36)	(358.256,86)	(1.271.235,13)	(1.629.491,99)
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	809.433,28	(137,24)	809.296,04	18.897,34	-	18.897,34
Diferencias temporarias	-	(768.453,85)	(768.453,85)	-	1.271.235,13	1.271.235,13
Base imponible (resultado fiscal)	(243.070,93)	(137,24)	(243.208,17)	(339.359,52)	-	(339.359,52)

Tal y como se indica en la Nota 4.2, en aplicación de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, y en la medida en que existe una exención plena sobre las plusvalías generadas en los incrementos de patrimonio de los instrumentos de patrimonio de las entidades objeto del capital riesgo, los Administradores de la Sociedad consideran poco probable la recuperación de los créditos fiscales por las bases imponibles negativas pendientes de compensación, por lo que no se registra importe alguno en concepto de ingreso por Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad dispone, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	31.12.12023	31.12.2022
2020	12.690,77	12.690,77
2021	68.460,11	68.460,11
2022	339.359,52	339.359,52
2023 (estimado)	243.208,17	-
TOTAL	663.718,57	420.510,40

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad no se esperan pasivos fiscales significativos derivados de futuras inspecciones y, en consecuencia, las cuentas anuales adjuntas no reflejan provisión alguna por este concepto.

11. GASTOS DE PERSONAL

El desglose de los gastos de personal de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:



	2023	2022
Sueldos y salarios	144.235,79	135.575,02
Cargas sociales-		
Seguridad social a cargo de la empresa	31.425,98	28.595,38
Otros gastos sociales	518,98	262,00
	31.944,96	28.857,38
TOTAL	176.180,75	164.432,40

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe “Sueldos y salarios” incluye la retribución variable de los trabajadores por los servicios prestados en dichos ejercicios por importe de 22.500 euros en cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la retribución variable se encontraba pendiente de pago y figura registrada en el epígrafe “Provisiones a corto plazo” del pasivo de los balances adjuntos por importe de 22.500 euros.

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría	Plantilla Media 2023	Plantilla Media 2022
Responsable Financiero	2	2
TOTAL	2	2

Adicionalmente, a continuación se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, del personal de la Sociedad (y de los Administradores), desglosado por categorías:

Categoría	31.12.2023		31.12.2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	3	--	3	--
Responsable Financiero	1	1	1	1
TOTAL	4	1	4	1

12. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge los siguientes conceptos:

Descripción	2023	2022
Servicios bancarios y similares	649,32	910,61
Servicios de profesionales independientes	45.344,51	51.675,26
Tributos	9.656,64	15.261,94
Otros gastos	99,43	228,85
TOTAL	55.749,90	68.076,66



En su caso, los importes pendientes de pago por dichos conceptos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluyen en el saldo del epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar” del pasivo del balance adjunto.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la firma auditora de la Sociedad i) por servicios de auditoría han ascendido a 5.074,00 euros y 4.800,00 euros, respectivamente y ii) por servicios distintos de auditoría se han facturado 0,00 euros y 1.200,00 euros, respectivamente.

Por otra parte, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 otras sociedades pertenecientes a la misma red que la firma auditora no han prestado servicios a la Sociedad.

13. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos con partes vinculadas se encuentran recogidos en los balances adjuntos según el siguiente detalle:

Descripción	31.12.2023		31.12.2022	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Corriente:				
Lineas de créditos con socios-				
Taresta, S.L.	-	105.729,87	-	100.131,52
Vanguardian Gestión, S.L.	-	105.673,43	-	100.131,52
TOTAL	-	211.403,30	-	200.263,02

Con fecha 10 de noviembre de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó ampliar el capital social en 9.410.990 euros mediante la compensación créditos de los accionistas (véase Nota 9). La Sociedad registró dicha ampliación con cargo al epígrafe “Deudas a corto plazo” del pasivo del balance adjunto, compensando el importe correspondiente al saldo de sendas líneas de crédito concedidas por los socios a la Sociedad en junio de 2021.

Por otra parte, el 1 de octubre de 2022, la Sociedad formalizó con sus accionistas una nueva línea de crédito cuyas condiciones a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran a continuación:

31.12.2023:

Descripción	Fecha de concesión	Nominal	Vencimiento	Interés
Saldos acreedores-				
Taresta, S.L.	1.10.2022	2.000.000	1.10.2024	1,75% + Euribor
Vanguardian Gestión, S.L.	1.10.2022	2.000.000	1.10.2024	1,75% + Euribor

**31.12.2022:**

Descripción	Fecha de concesión	Nominal	Vencimiento	Interés
Saldos acreedores-				
Taresta, S.L.	1.10.2022	2.000.000	1.10.2023	1,75% + Euribor
Vanguardian Gestión, S.L.	1.10.2022	2.000.000	1.10.2023	1,75% + Euribor

Los intereses devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 por esta financiación han ascendido a 11.140,28 euros y 101.671,80 euros, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, los intereses devengados durante el ejercicio 2023 se encuentran registrados, junto con el principal pendiente de amortizar, en el epígrafe “Deudas a corto plazo” del pasivo del balance adjunto.

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 26 de abril de 2024, la Junta General de Accionistas ha acordado la realización de una aportación de socios por importe de 1.360.000,00 euros (incluyendo los 960.000 euros aportados durante el ejercicio 2023 que figuran registrados en el epígrafe “Otras aportaciones de socios” del patrimonio neto) por parte de los dos accionistas de la Sociedad, a razón de un 50% cada uno de ellos.

15. INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración.**

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores.



Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que durante el cierre de los ejercicios 2023 y 2022 ni los Administradores de la Sociedad ni las personas vinculadas a ellos han tenido situación alguna de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

16. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



MAZABI VENTURES, S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



MAZABI VENTURES, S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN 2023

Situación de la Sociedad, evolución de los negocios (mercados) y evolución posible

La Sociedad se constituyó como Sociedad Limitada el 4 de julio de 2019 ante el notario de Bilbao, Don Manuel Garcés Pérez con el número 2.097 de su protocolo.

El 30 de septiembre de 2021 se acordó en una Junta General Extraordinaria la transformación de la sociedad en una Sociedad de Capital Riesgo (SCR), fecha a partir de la cual se iniciaron los trámites para la autorización de la CNMV de dicha transformación.

La resolución de la CNMV en la que se autorizaba la transformación se firmó el 10 de junio de 2022. En base a dicha autorización se firmó la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima el 1 de julio de 2022 ante el notario de Bilbao, Don Manuel Garcés Pérez con el número 2.071 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia Tomo 5.868, Folio 133 inscripción 4ª y hoja BI-73788.

Una vez transformada la sociedad el 14 de octubre de 2022 se procedió a su inscripción en la CNMV con el número 461.

Posteriormente, el 15 de noviembre de 2022 se procedió a realizar una ampliación de capital por compensación de créditos con sus socios por un importe de 9.410.990 euros mediante la emisión de 9.410.990 acciones de 1 euro de nominal cada una.

Durante el año 2023, la Sociedad ha tomado una participación de 504.993,72 euros en una nueva coinversión del Fondo McWin en la compañía FOOTPRINT mediante la suscripción de 49.462 acciones de la Serie A. Ha realizado a su vez varios desembolsos para atender las siguientes llamadas de capital de los fondos:

- El fondo Starlight Ventures Fund II, LP ha reclamado los siguientes importes:
 - El 3 de abril 97.600 dólares estadounidenses, que al cambio han supuesto un desembolso de 89.656,44 euros.
 - El 6 de septiembre 85.438 dólares estadounidenses, que al cambio han supuesto un desembolso de 80.020,23 euros.
 - El 27 de noviembre 73.238 dólares estadounidenses, que al cambio han supuesto un desembolso de 68.299,92 euros.
- El 30 de octubre, Starlight SPV2 Blocker (Commonwealth Fusion System) reclamó 5.832 dólares estadounidenses que suponen un desembolso de 5.500,89 euros.



Evolución de los negocios

Durante el año 2024 no se espera invertir en participadas de ningún fondo. Tan sólo se espera el tener la oportunidad de invertir en una empresa gestora del mundo de la banca y si tenemos capital suficiente, entraríamos en el futuro tercer fondo de Starlight.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, la sociedad no ha desarrollado actividades de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2023.

Información medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha adquirido ni posee acciones propias.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Durante el ejercicio 2023, la sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, la sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de los comentado en la Memoria.



MAZABI VENTURES, S.C.R., S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 31 de mayo de 2024 formula las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 y el Informe de Gestión, para su aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que están extendidas en 44 folios de la clase N, serie C, números 0327058 al 0327101 (ambos inclusive) y la correspondiente hoja de firmas de la clase N, serie C, número 0327103.

En Madrid, a 31 de mayo de 2024.

Presidente

D. Vicente Gómez de la Cruz

Consejeros

D. Juan Antonio Gutiérrez Hernando

D. Guillermo Ignacio de la Puerta Olabarria